



Caacupé, 11 de septiembre de 2025

Señor:
Abg. Agustín Encina, director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Ud., como encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera, en ocasión de enviar el reparo del llamado **ADQUISICION DE CAMARAS, CUBIERTAS Y LLANTAS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA FLOTA DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA GOBERNACION DE CORDILLERA_ID N° 473.833**

Aspectos observados:

OBSERVACIONES: Forma de pago cuando el proceso es pluri teniendo en cuenta que el proceso reviste de carácter Plurianual, se deberá indicar en la cláusula referente a pagos que los pagos realizados en ejercicios próximos se encuentran supeditados a la aprobación del presupuesto. //

Respuesta: dicho punto ha sido subsanado en el PBC.

OBSERVACIONES: Si bien la convocante opto por la excepcionalidad, no ha indicado / desglosado, la complejidad, especialidad o particularidad, característica de los rubros que no ha sido posible realizar la fuente de combinación. Solicitamos subsanar //.

Respuesta: EN RELACIÓN CON LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS PARA CIERTOS ÍTEMS, ES NECESARIO SEÑALAR QUE ALGUNOS DE ELLOS SON NUEVAS MAQUINARIAS Y, POR CONSIGUIENTE, NO SE CUENTAN CON CONTRATOS ANTERIORES QUE RESPALDEN LOS PRECIOS ESTIMATIVOS PROPUESTOS.

LA AUSENCIA DE CONTRATOS PREVIOS SE DEBE A QUE ESTOS ÍTEMS NO HAN SIDO OBJETO DE ADQUISICIONES ANTERIORES, LO QUE IMPIDE ESTABLECER UN PRECIO DE REFERENCIA BASADO EN EL HISTORIAL DE COMPRAS. SE DESTACA QUE, A PESAR DE LA FALTA DE ANTECEDENTES CONTRACTUALES, SE HA PROCURADO UNA ESTIMACIÓN LO MÁS PRECISA POSIBLE, ASEGURANDO LA VIABILIDAD DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

OBSERVACIONES: En la nota de Reparo la convocante indica : Conforme la normativa , se remitirá la declaración jurada pertinente , en la cual se sustenta la excepcionalidad , recordando que además de camiones..... Solicitamos a la convocante : remitir la declaración jurada que contenga una explicación detallada de la situación de hecho e individualización del inciso en el que se subsume el procedimiento de contratación a ser comunicado, a los efectos de acreditar la pertinencia para la realización del mismo.

Respuesta: se remite dicha declaración jurada

Por tal motivo solicito la publicación del llamado en el SICP.

Atentamente


Abg. Celva Saldívar
Encargada UOC